



Reunidos el día 16 de julio de 2021 por videoconferencia, da comienzo a las 11:00 hs. la reunión de la Comisión de Coordinación Académica, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificación de la Normativa Adicional de la Facultad de Psicología con respecto a Exámenes de Incidencias

Se analiza la propuesta de modificación de dos puntos de la Normativa Adicional de la Facultad de Psicología con respecto a Exámenes de Incidencias presentada por la Vicedecana de Coordinación Académica. Tras ser analizados, la redacción queda tal y como aparece en el Anexo 1.

Asimismo, la Vicedecana de Coordinación Académica propone que, en aquellos casos en los que un docente solicite una modificación de franja horaria, sea la asignatura impartida por ese docente la que vaya a incidencias en caso de producirse solapamiento de horario con otra asignatura de la titulación. Se aprueba la propuesta como protocolo de actuación por parte del responsable de Decanato del tema de tramitación de incidencias, si bien no se incluye como un punto de la Normativa.

2. Propuesta de cambios/mejoras en algunos documentos de las asignaturas TF

La Vicedecana de Coordinación Académica propone mejorar parte de los documentos Perfiles de TF. Tras un debate sobre el tema, la Comisión decide que se realicen los siguientes cambios y/o mejoras:

- En el documento "Perfil de Revisión Sistemática", describir distintos tipos de revisión (sistemática, bibliométrica, metaanálisis, etc.), las características más importantes de cada una de ellas, y los epígrafes que se deberían incluir en la Memoria según el tipo de revisión.
- En el documento "Perfil Diseño de un Proyecto", describir, en el caso de las asignaturas TFG, distintos tipos de Proyectos (clínico, educativo, psicosocial, etc.), las características más importantes de cada uno de ellos, y los epígrafes que se deberían incluir en la Memoria según el tipo de revisión.

3. Propuesta de cambios/mejoras en plantillas de evaluación de las asignaturas TF

Ante las sugerencias propuestas en reuniones y correos de algunos docentes, la Vicedecana de Coordinación Académica presenta una serie de modificaciones en la plantilla utilizada en los tribunales de las asignaturas TF en los ítems relativos a exposición y defensa del TF. Tras analizar los ítems actuales, la plantilla queda tal y como aparece en el Anexo 2.

4. Análisis de propuesta(s) de mejora de algunas cuestiones de procedimiento en el desarrollo de las asignaturas TF.

Los miembros de la Comisión analizan distintas propuestas y acuerdan que:

- Se constata que, en ocasiones, el/la estudiante mejora en el documento de defensa algunos aspectos de la Memoria. Se concluye que, salvo que se detecte cambios sustanciales de contenido, metodología, y/o resultados, no es necesario tomar ningún tipo de medida al respecto. Sí podría penalizarse si los cambios afectaran de forma significativa a los apartados anteriormente citados, si bien la Comisión asume la dificultad de detectar esos cambios en los casos de las asignaturas TF ya que los miembros del tribunal, que evalúan el documento de exposición y defensa, no tienen por qué leer la Memoria.

- Cuando las diferencias en las puntuaciones de los ítems de las plantillas de exposición y defensa del TF entre los miembros de un tribunal sean superiores a 2,5 puntos y no haya consenso para que no se produzcan diferencias tan significativas, prevalecerá la puntuación de los dos miembros del tribunal cuya puntuación sea más similar.
- Con el fin de tener evidencia de la exposición oral realizada por el estudiante durante el acto de defensa del TF, se grabará a través de la herramienta zoom su intervención durante el transcurso de la exposición y defensa del trabajo.

5. Propuesta de elaboración de un protocolo de detección y evaluación del plagio para las Memorias de las asignaturas TF.

La Vicedecana presenta un borrador de trabajo para la elaboración de un protocolo de detección y evaluación del plagio para las Memorias de las asignaturas TF. Dada la complejidad del tema, se decide estudiar con detenimiento el documento y ser analizado en próxima reunión

6. Ruegos, preguntas y sugerencias

La profesora M^a José Pedraja Linares propone incluir en las plantillas de los tribunales en formato impreso los criterios de penalización relativos a la penalización por exceso-defecto en la extensión de la Memoria. También propone estudiar en la próxima reunión analizar un procedimiento para asignar las matrículas de honor en las asignaturas TFM. Se aprueban por unanimidad ambas propuestas.

ASISTENTES

Agustín Romero Medina
M^a José Pedraja Linares
Francisco Alberto García Sánchez
Inmaculada Méndez Mateo
Carmen Martínez Martínez
M^a del Pino Sánchez López
Rosa María Limiñana Gras
Carmen Godoy Fernández
Carmen Ferrandiz García
Jose Maria Moreno Gómez
Julia García Sevilla

NO ASISTENTES

Marina Olmos Soria
Alejandro Castillo Moreno
Francisco Javier Corbalán Berna
Juan José López García
Carmen Sánchez Manzanares
Antonio Alcaraz López
Laurena Christina Ndi Mangwa
Belén Muñoz Grau
Isabel Amat Vicente

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Eva Garcés de los Fayos López
Miroljub Popovic

Anexo 1 - Normativa Adicional de la Facultad de Psicología con respecto a Exámenes de Incidencias

- En el caso de coincidencia de dos exámenes, comunicada con la antelación antes mencionada, la asignatura objeto de examen de incidencias no será opción del estudiante, sino del responsable del equipo decanal de la tramitación y aprobación del tema de incidencias, ~~una vez consultados los docentes de las asignaturas implicadas.~~ → En el caso de coincidencia en hora de dos exámenes, comunicada con la antelación antes mencionada, la asignatura objeto de examen de incidencias no será opción del estudiante, sino del responsable del equipo decanal de la tramitación y aprobación del tema de incidencias, que seguirá un criterio rotatorio cada curso académico, de forma que un curso académico pasará a incidencias la asignatura del curso inferior, y al curso siguientes pasará a incidencias la asignatura del curso superior.
- Por defecto, y salvo que el responsable de la asignatura acuerde otra modalidad con el interesado/a, o que ésta aparezca especificada en la guía docente, el examen de incidencias ~~será de desarrollo. Téngase en cuenta que en exámenes tipo test se produce una importante difusión de información que es incompatible con una evaluación insesgada.~~ → El responsable de una asignatura deberá informar en la guía docente y/en el llamamiento a examen sobre las características del examen en caso de ir a incidencias. Por defecto, y salvo que el responsable de la asignatura acuerde otra modalidad con el interesado/a, o que ésta aparezca especificada en la guía docente y/o en el llamamiento a examen, el examen de incidencias seguirá la misma modalidad de examen que la de la convocatoria original.

Anexo 2 – Plantilla del tribunal

PLANTILLA ACTUAL

Resultados de Aprendizaje	0-10	0-10	0-10	0-10
PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA EXPOSICIÓN				
1. La presentación centra la atención del oyente mediante el uso adecuado de elementos visuales (colores, tamaños, contrastes figura fondo, etc.)				
2. El contenido de la presentación sintetiza el trabajo realizado en cuanto a marco teórico o práctico, objetivos y metodología				
3. En la presentación quedan reflejados los resultados, la discusión y las conclusiones del trabajo				
4. La expresión utilizada en la presentación se adecúa a una expresión académica				
5. Los elementos textuales, esquemas y figuras utilizados son claros, diferenciados entre sí y ajustados al contenido				
EXPOSICIÓN Y DEFENSA PÚBLICA				
	0 - 10	0 - 10	0 - 10	0 - 10
1. El alumnado ha expuesto con claridad, precisión y soltura				
2. El alumnado demuestra dominio del contenido expuesto				
3. El alumnado explica y maneja la información sin apoyarse exclusiva y literalmente en las diapositivas				
4. La exposición del alumnado sintetiza de manera adecuada el contenido del trabajo realizado.				
5. El alumnado aclara razonablemente las dudas o preguntas del tribunal.				
Penalización por exceder tiempo exposición (-0.1 punto por minuto)				

MODIFICACIONES

Resultados de Aprendizaje	0-10	0-10	0-10	0-10
PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA EXPOSICIÓN				
1. Es capaz de elaborar un marco conceptual adecuado del trabajo				
2. Es capaz de definir el/los objetivo(s) a partir del marco conceptual planteado				
3. Describe adecuadamente la metodología utilizada.				
4. En la presentación quedan reflejados los resultados de forma adecuada .				
5. Es capaz de discutir los resultados y elaborar conclusiones del trabajo				
6. La expresión utilizada en la presentación se adecúa a una expresión académica				
7. La presentación centra la atención del oyente mediante el uso adecuado de elementos visuales (colores, tamaños, contrastes figura fondo, etc.)				
8. Los elementos textuales, esquemas y figuras utilizados son claros, diferenciados entre sí y ajustados al contenido				
EXPOSICIÓN Y DEFENSA PÚBLICA				
	0 - 10	0 - 10	0 - 10	0 - 10
1. El alumnado ha expuesto con claridad, precisión y soltura (15%)				
2. El alumnado demuestra dominio del contenido expuesto (15%)				
3. El alumnado explica y maneja la información sin apoyarse exclusiva y literalmente en las diapositivas (15%)				
4. La exposición del alumnado sintetiza de manera adecuada el contenido del trabajo realizado. (15%)				
5. El alumnado aclara razonablemente las dudas o preguntas del tribunal. (40%)				
Penalización por exceder tiempo exposición (-01 punto por minuto)				